

**ORDEN DE INICIO SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD
DE LA CONTRATACIÓN**
(artículos 28 y 118.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba
la Ley de Contratos del Sector Público)

OI REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-3206 DE N-331 EN FERNÁN NÚÑEZ A LA RAMBLA
Programa de inversiones en la red provincial de carreteras 2024

Por parte del Servicio/Departamento proponente cuyo responsable figura como firmante del presente documento y con el visto bueno de Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura se promueve la contratación de Obras, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para su consideración por el Servicio de contratación.

NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Programa de inversiones en la red provincial de carreteras 2024
La carretera CO-3206 De N-331 en Fernán Núñez a La Rambla, titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, tiene una longitud de 6.800 m, con inicio en la intersección con la carretera N-331 en Fernán Núñez, y final en el núcleo de La Rambla. Esta carretera constituye una importante vía de comunicación entre las localidades de Fernán Núñez y La Rambla, además de ser eje vertebral de acceso a numerosas explotaciones agrícolas.

La actuación que se proyecta se localiza en el tramo comprendido entre el P.k. 0+000, intersección con la N-331, y el P.k. 2+200, en el T.M. de La Rambla. En el tramo de carretera objeto de la actuación el pavimento se encuentra muy envejecido, con peladuras superficiales, cuarteos de malla y grietas longitudinales.

CARACTERÍSTICAS CONTRATACIÓN:



Código seguro de verificación (CSV):

49E9 59F3 ADB4 B1A0 3B71



49E959F3ADB4B1A03B71

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 11-06-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 11-06-2024

REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-3206 DE N-331 EN FERNÁN NÚÑEZ A LA RAMBLA

Se plantean las siguientes actuaciones:

- Desbroce de bermas, márgenes. Limpieza y perfilado de las cunetas y de los taludes movilizados, incluso la carga y transporte a vertedero o lugar de empleo. Se desarrollará la tarea en ambas márgenes de la carretera entre el P.k. 0+425 y el P.k. 2+200.
- Fresado de una banda de 2 m, aproximadamente, a cada lado de la calzada, en el tramo urbano de Fernán Núñez, entre el P.k. 0+000 y el P.k. 0+425, para evitar el remonte de bordillos con la nueva capa de aglomerado.
- Aplicación de riego de adherencia C60B2/3 ADH, y extendido y compactado de una capa de 5 cm de hormigón bituminoso AC 16 Surf B 35/50 D. En áreas deprimidas del pavimento se procederá a una regularización superficial previa con hormigón bituminoso de idénticas características que el que se emplea para rodadura. Además, en las zonas fisuradas se extenderá una geomalla antiremonte de fisura con antelación al extendido de la capa de rodadura.
- Se procederá al repintado de las marcas viales, en todo el tramo objeto de la actuación. En el tronco de la carretera se dispondrán líneas laterales y se repintarán los pasos de peatones, símbolos y cebreados existentes.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

La duración de este contrato será de 3 Mes/es .

El presente plazo de duración se justifica en que: Plan de obra

PRESUPUESTO:

Se propone imputar el gasto a la siguiente aplicación presupuestaria:

Código de la clasificación orgánica	Código de la clasificación por programas	Código de la clasificación económica
360	4531	61106

El gasto máximo estimado para la presente contratación no superará los 192.331,21 €.



Código seguro de verificación (CSV):

49E9 59F3 ADB4 B1A0 3B71



49E959F3ADB4B1A03B71

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 11-06-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 11-06-2024

El valor estimado de la presente contratación asciende a 158.951,41 €.

La presente contratación supone un gasto en concepto del impuesto valor añadido de 33.379,80 €.

LOTES:

LOTES: No

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se propone desde el punto de vista técnico la excepcionalidad de no división en lotes del contrato

FICHEROS/ARCHIVOS ADJUNTOS:

Tipo	Fichero	Descripción	Verificación
Anexos	C5A3F666BB6672AC3DF0.pdf	Exp. 2024/28283 - ctra_mod_03_03_ic_24_CO-3206.pdf	CSV: C5A3F666BB6672AC3DF0
Anexos	E5CBADD74804084037E7.pdf	Exp. 2024/28283 - ctra_mod_02_01_arp_24_CO-3206.pdf	CSV: E5CBADD74804084037E7
Anexos	B6C96A12028BC861E16B.pdf	Reparación parcial de la CO3206_Proyecto_signed.pdf	CSV: B6C96A12028BC861E16B
Anexos	F6ABEB75C778BEDCC669.pdf	Exp. 2024/29086 - Decreto_Carreteras_Asignacion_Tecnicos_CO-3206.pdf	CSV: F6ABEB75C778BEDCC669

Por todo lo anterior, y constando que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines que este Servicio/Departamento tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad, se deja constancia de ello y se firma este Informe de Necesidad de la Contratación.

Firmado por medios electrónicos



Código seguro de verificación (CSV):

49E9 59F3 ADB4 B1A0 3B71



49E959F3ADB4B1A03B71

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 11-06-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 11-06-2024